

16101

OF.ORD.Nº B - 600 - 1

REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/22430		
A:	28 OCT 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>

- ANT: 1) Ord. Nº91/4240, de Jefe Gabinete Presidencial.
2) Su Carta Dirigida a S.E. el Presidente de la República de 24.9.91.

MAT: Responde a su carta.

SANTIAGO, 28 OCT 1991

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : JUNTA DE VECINOS MAITENES EL ASTILLERO.

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado su carta enviada a S.E. el Presidente de la República, en la que solicitan la expropiación de 4 hectáreas de terreno, sobre el cual se pretende abrir una vía pública.

Sobre el particular, informo a Ud. que el señor Intendente de la VII Región del Maule efectuó igual solicitud al infrascrito en el mes de septiembre del año en curso.

Ambos documentos, con los antecedentes relativos al problema, fueron remitidos al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, por ser materia de la competencia de esa Cartera de Estado, a fin de que informe al Sr. Intendente sobre la factibilidad de expropiar el terreno mencionado.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
BELISARIO VELASCO BARAONA
Subsecretario del Interior

~~HMM/CIA/imf.-~~

c/c. Jefe de Gabinete Presidencial ✓